

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señor Juez deo constancia que, el señor Walter León Zapata Ríos actuando en calidad de representante legal de la sociedad Ingeniería y Construcciones S.A.S., codemandada en el presente asunto, allega memorial indicando que la superintendencia de sociedades decreto la apertura de proceso de reorganización con relación a la misma. **A despacho para proveer.**

Camilo Gómez Salazar
Escribiente

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintidós.

Radicado: 2017-222

De acuerdo a la solicitud presentada y referenciada en la anterior constancia, el despacho se abstiene de impartir trámite a la misma, por cuanto el presente proceso terminó por pago total de la obligación, ordenándose el levantamiento de las medidas cautelares practicadas, a través de auto de fecha 03 de junio 2018.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 14 de junio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 071,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f3178c06139d3926aac680f3772ec50ce78803f9b513b3687dd61707886f53**

Documento generado en 13/06/2022 05:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>